



Parliamentary Consulting Group (PCG, Inc.) es una firma de profesionales y parlamentaristas certificados, **fundada en 1998**. Administrada por una Junta de Directores conocida como el 'Board'. En el 2019 PCG pasó a ser una **FIRMA PREMIUM** dando los primeros pasos para expandir servicios fuera de Puerto Rico con énfasis en la diáspora en la Florida.



El Presidente *Carlos Carrión* nos comparte sobre los servicios extendidos a Asambleas Híbridas, además de servicios para Juntas y Oficiales que incluyen; asesoría y consultoría en forma verbal, escrita, electrónica por teléfono o email. Además se ofrecen servicios de auditoría de documentos rectores incluyendo reglamentos, Actas, Bitácoras y servicios de Opiniones profesionales. Nueva nomenclatura de Asambleas y reuniones Juntas;

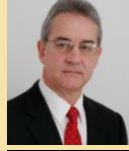
- **Orden Ejecutiva**- no son resoluciones en derecho
- **Exoficio '1/2 pocillo'**– sin voz, con voto, no quórum
- **Exoficio 'de honor'**- sin voz, sin voto y no quórum
- **Seriatim**- método corto para enmiendas a reglamentos y resoluciones complejas
- **Exoficio 'full'**– tiene voz y voto, afecta quórum
- **Principio de COL**- principio que aplica en cada documento rector, que establece un orden obligatorio. Como lo es la:

- Bitácora Institucional
- Claveacta en redacción de Actas
- Disposiciones de Juntas y Comités
- NOMOMPA en reglamentos

- **Comité Ad/Hoc**- comité temporero, máximo 12 meses
- **Comité Co/Co**- dos comités conjuntos para una labor
- **Resoluciones**- son expresión pública de Asamblea, por lo tanto tienen que ser presentadas por escrito a la Junta antes de asamblea
- **Resuélvase**- obligatorio antes del 1er 'por cuanto'
- **Expedito**- método rápido en Agendas e Informes
- **Mayoría de Consenso**- votación sin ver el voto

[www.parliamentaryconsultinggroup.com](http://www.parliamentaryconsultinggroup.com)

## El Instituto del Derecho Parlamentario (IDP/PLI).



El Presidente de la Comisión Académica *Dr.*

*Jaime de Jesús*, les invita a matricularse en el nuevo calendario 2do semestre desde agosto, ya que tenemos receso académico en julio. Les invitamos a continuar participando de todas las actividades educativas del IDP/PLI en Puerto Rico y la Florida.

Además recuerden visitarnos en la nueva página de WEB en [www.institutoderechoparlamentario.com](http://www.institutoderechoparlamentario.com). El nuevo calendario incluye:

### **Agosto**

- 8/09 Seminario: **Uso y Costumbre: Rol de la Tradición en Parlamentarismo (Nuevo)**
  - Miércoles 7:30 PM Sin Costo
- 8/14 Curso: **Básico Derecho Parlamentario**
  - Lunes/Miércoles 14-16, 21-23, 28 (12 hrs)
- 8/28 Taller: **Secretaria, Fiducia y Actas**
  - Martes/Jueves 28-30 & 9/04 (6 hrs)

### **Septiembre**

- 9/04 Seminario: **8 Áreas Éxito reuniones** (para presidentes junta)
  - Lunes (2 hrs)
- 9/09 Seminario: **ClaveActa Redacción y Reconstrucción**
  - Presencial Sábado AM (2 hrs)
- 9/12 Curso: **Intermedio Derecho Parlamentario**
  - Martes/Jueves 12-14, 19-21, 26 (12 hrs)
- 9/28 Seminario: **Presidente, su Poder, la Mirada y los Gestos**
  - Jueves (2 hrs)

### **Octubre**

- 10/14 Seminario: **Asambleas Cortas y Efectivas**
  - Presencial Sábado AM (2 hrs)
- 10/17 Taller: **Certificador de Actas Y Bitácoras**
  - Martes/Jueves 17-19, 24 (6 hrs)
- 10/26 Seminario: **Fraude Actas, Bitácoras**
  - Jueves (2 hrs)
- 10/30 Seminario: **Presidentes, Empresas y Liderato**
  - Lunes (2 hrs)

Para información o petición escribir a;

[institutoderechoparlamentario@gmail.com](mailto:institutoderechoparlamentario@gmail.com)

**Parliamentary Law Institute IDP / PLI®** en la Florida y áreas de habla hispana. El Instituto del Derecho Parlamentario (IDP) es el **primero y único Instituto Académico** que certifica Parlamentaristas y Educadores en Derecho Parlamentario en Puerto Rico, el Caribe y el este de los Estados Unidos

La Junta de Síndicos del IDP informa que ya está publicado el nuevo web page de IDP. Pueden ir a:

[www.institutoderechoparlamentario.com](http://www.institutoderechoparlamentario.com)

En el 2019 creó una alianza hermanada con Parliamentary Law Institute en la Florida Central, ambas entidades comparten recursos educativos y conocimientos registrados de protección intelectual. La Sub-Sede en Florida se encuentra en Celebration Corporate Center (PLI) en el 1420 de Celebration Blvd, Suite 200, Celebration FL, muy cerca de la entrada de Disney World en la carretera 192. Conforme reglamentación aprobada se administra su programa educativo por la **Comisión Académica** y el programa de certificación de la **Comisión Acreditadora**. Para información o petición escribir a;

[institutoderechoparlamentario@gmail.com](mailto:institutoderechoparlamentario@gmail.com)

### USO Y COSTUMBRE - ROL DE LA TRADICIÓN

DR. JAIME DE JESÚS

INVESTIGADOR & EDUCADOR PARLAMENTARISTA

Empezamos este análisis buscando la definición del término uso y costumbre en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (**RAE**) donde indica textualmente que uso y costumbre es "habito o modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismo actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto." Una interpretación estricta diría que uso y costumbre se refiere a aquellas normas que se han desarrollado a través del tiempo y se mantienen por tradición.

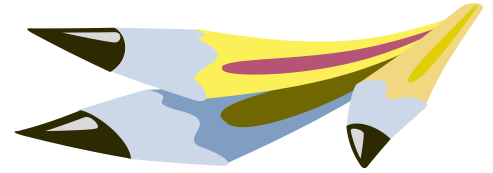
En otras palabras parecen ser decisiones hechas en un momento que parecían ser con carácter provisional pero con el paso del tiempo se transforman en permanentes, pero que nunca se pusieran por escrito como regla formal.

Resulta que en **1542** el **emperador Carlos V**, rey de España emite un edicto real haciendo ley que el ordenamiento legal de los indígenas de las Américas tenía que ser cónsonos con sus tradiciones y no con las reglas del cabildo que cubrían a los colonos ibéricos. De modo que el uso y costumbre es de cuna **netamente americana** y en su origen dirigido a aquella población indígenas en particular en Méjico, Guatemala y Bolivia. De hecho en Colombia tan recientemente como el 1991, los cabildos de los resguardos indígenas son electos por uso y costumbre.

**Thomas Jefferson** (1er Parlamentarista y Presidente de EU) usó el término de los derechos inalienable o naturales como base de su escrito de 1776 y añadimos que tales conceptos se pudiesen aplicar al uso y costumbre en aras de que un grupo pueda resolver sus problemas cotidianos sin recurrir a leyes aprobadas en parlamento o las legislaturas. Obviamente el concepto ha evolucionado y corrientemente es parte del argot parlamentario moderno en **Puerto Rico** y las Américas. (Continuaremos en próxima edición)

[PARLAMENTARISTAS@GMAIL.COM](mailto:PARLAMENTARISTAS@GMAIL.COM)

1



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, EDUCADORES Y PARLAMENTARISTAS DE PR



SU Presidente **Salvador Rafi Hernández** (Parlamentarista y Educador Certificado), nos informa del éxito de la semana Del Énfasis Parlamentario en abril.

Agradece a todos los que colaboraron y aportaron a las actividades educativas. En la clausura se celebró la Asamblea anual, donde se reconocieron varios Profesionales y se iniciaron nuevos socios.

Invitamos a los socios y público interesado a participar de la próxima reunión trimestral educativa (ambigü), el **sábado 12 de agosto** en el Fideicomiso de Ciencias en Rio Piedras.

[APEPEDUCADORES@GMAIL.COM](mailto:APEPEDUCADORES@GMAIL.COM)

### CUALIDADES DEL PARLAMENTARISTA PROFESIONAL

- **Intuitivo.** Percibe situaciones problemáticas, prepara al Presidente para afrontarlas,
- **Metodológico.** Estudioso de las reglas de interpretación del derecho parlamentario,
- **Diestro.** Es un técnico del 'derecho' parlamentario, con habilidad para comunicarse y con inflexiones de la voz,
- **Educador.** Aplica el *método inductivo* para probar un principio, *el deductivo* para enseñar y razonar y *la de analogía* para explicar un punto con otro igual
- **Humanista.** De acciones y reacciones serenas, con moderación en la ira y el enojo, ama la naturaleza humana
- **Contrato.** Conoce los elementos esenciales del contrato

(Dominga Rivera-Rivera, 1996)

**Mensuario-Sepomava© 2018-2023** Derechos Reservados, Boletín digital para clientes y asociados